Cordial saludo, se informa que el día de hoy 1 de octubre de 2024 se radicó escrito de alegatos de conclusión en representación de la **ASEGURADORA SOLIDARIA.**

Se informa además que la contingencia pasa a **EVENTUAL,** de conformidad con las razones que se detallan a continuación:

La contingencia se califica como **EVENTUAL,** porque la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 420-80-994000000109, presta cobertura material y temporal, y dependerá de la valoración probatoria del juez acreditar o desvirtuar la responsabilidad del asegurado.

Respecto a la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 420-80-994000000109, se debe indicar que la misma presta cobertura material, debido a que el amparo del contrato de seguro incluye la responsabilidad patrimonial y extrapatrimonial en la que incurra el Distrito Especial de Santiago de Cali. Adicionalmente, presta cobertura temporal, porque se pactó bajo la modalidad de ocurrencia, y los hechos ocurrieron el 29 de enero de 2020, esto es, dentro del periodo de vigencia de la Póliza que corrió desde el 29 de mayo de 2019 hasta el 29 de mayo de 2020.

Ahora bien, respecto a la responsabilidad del asegurado, si bien es cierto, de conformidad con el informe rendido por el DAGMA el árbol que causó el daño se encontraba en un predio privado; todos los testimonios, coinciden que la especie arbórea se encontraba en espacio público, aunado a ello, en documentos aportados por el Distrito se observan unas fotografías extraídas de Google Maps, del lugar en el que ocurrieron los hechos, en las que se observa que el árbol que presuntamente ocasionó el daño, está afuera de una cerca, por lo que no termina siendo claro, por qué se expresó por la autoridad ambiental, que el mismo estaba en predio privado. Finalmente es importante mencionar, que el testimonio que iba a rendir el funcionario del DAGMA, no se practicó debido a la imposibilidad de ubicarlo. En virtud de lo anterior dependerá de la valoración probatoria del juez acreditar o desvirtuar la responsabilidad del asegurado.